

Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales

Sede: Centro Universitario Guadalajara

Modalidad: A distancia.

Orientación: Profesionalizante.

REGISTRO EN EL SNP DEL CONAHCYT: Si*.

*Obtener BECA: Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONAHCYT.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento.

- Acceso a la información, rendición de cuentas, gestión documental y ciencia de datos.
- Protección de datos personales y derecho a la privacidad e intimidad.
- Democracia, gobierno abierto y participación ciudadano.

Objetivo general. Formar agentes de cambio que incidan en sus respectivos ámbitos de influencia para detonar la consolidación de instituciones democráticas y una sociedad participativa y vigilante del quehacer público.

Objetivos específicos.

- Generar capital humano con alta especialización capaz de realizar investigación aplicada que permita el mejoramiento de los derechos de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales.
- Profesionalizar a los servidores públicos de todos los niveles y órdenes de gobierno, desarrollando en ellos las capacidades necesarias que les permitan resolver la problemática que conlleva el cumplimiento de las leyes en materia de transparencia, archivos y protección de datos personales.
- Formar ciudadanos expertos que estén interesados en incidir en la vida pública de nuestro país a través de la ampliación de sus conocimientos, habilidades y actitudes para ejercer su derecho de acceso a la información, impulsar la transparencia y la rendición de cuentas en los entes de Gobierno. Asimismo, pugnar por el correcto tratamiento de los datos personales en el ámbito público y en el ámbito privado.

Perfil de ingreso.

- Servidores públicos que laboran en las áreas de transparencia de los tres niveles y los tres órdenes de gobierno, cuya responsabilidad es garantizar el acceso a la información y protección de datos confidenciales en su poder.
- Ciudadanos que laboran en empresas privadas y que por sus funciones recaban y administran información considerada por la ley federal de protección de datos personales en posesión de particulares.
- Periodistas y gente especializada en los medios de comunicación.

El aspirante a ingresar a la maestría deberá contar con las siguientes características:

- Preferentemente, tener algún tipo de experiencia en los temas de transparencia, rendición de cuentas, derecho a la información y protección de datos personales.
- Manifestar interés en la investigación de la problemática en la transparencia y la rendición de cuentas como factores para la consolidación de instituciones democráticas y una sociedad participativa.
- Tener pericia en el manejo de programas de cómputo: procesadores de texto, elaboración de presentaciones, correo electrónico y navegación por internet.
- Tener aptitud y experiencia en el trabajo en equipo.
- Poseer facilidad para la lectura y la escritura académica.
- Capacidad de lectura de textos en el idioma inglés.
- Disponibilidad de tiempo de dedicación de al menos 20 horas a la semana.

Perfil de egreso. Será capaz de:

- Analizar y resolver eficazmente casos y situaciones relacionadas con transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, mediante la interpretación y aplicación adecuada de la norma jurídica y de los aspectos técnicos y procedimentales correspondientes.
- Formar a la ciudadanía para que ejerza su derecho a la información y vigile el desempeño transparente de las autoridades, así como el uso correcto de los propios datos personales.
- Gestionar la información desde su generación, hasta su disposición final en archivos administrativos e históricos y los sitios web donde los entes públicos disponen información para la ciudadanía.

Requisitos de ingreso. Además de los exigidos por la normatividad universitaria aplicable, son los siguientes:

- Poseer título de licenciatura o acta de titulación en Derecho, Ciencias Políticas, Administración o Comunicación. En caso de no pertenecer a alguna de las carreras antes mencionadas, la Junta Académica determinará si puede integrarse al programa tomando en cuenta la trayectoria laboral y académica del candidato.
- Acreditar un promedio mínimo de ochenta en los estudios precedentes con certificación original o documento que sea equiparable. En casos excepcionales por experiencia, práctica profesional y/o perfil, con previa solicitud y análisis de la junta académica, se podrán aceptar los aspirantes que por alguna razón carezcan del promedio mínimo requerido.
- Presentar y aprobar un examen de lecto-comprensión del idioma inglés. O presentar documentación emitida por alguna instancia reconocida que acredite dichas habilidades.
- Presentar carta de exposición de motivos para cursar el programa.
- Acreditar el curso de selección que determine la Junta académica.
- Pagar el arancel correspondiente.
- Aquellos adicionales que establezca la convocatoria.

Requisitos para obtener el grado.

- Haber concluido el programa de Maestría correspondiente.
- Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios.
- Presentar y defender el proyecto de investigación o de intervención elaborado en el

transcurso de sus estudios.

- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Sistema de Universidad Virtual.
- Cubrir los aranceles correspondientes.
- Los demás que señale la normatividad aplicable.

Plan de estudios

Área de formación básica común.

- Teoría de la rendición de cuentas.
- Principios de los datos personales en entes públicos y privados.
- Archivonomía en México y su normativa.
- Epistemología de la transparencia y el derecho a la información.
- Recursos tecnológicos para la protección de información.

Área de formación básica particular obligatoria.

- Participación ciudadana en la rendición de cuentas.
- Control de la gestión documental.
- Rendición de cuentas y medios de comunicación.
- Diseño institucional del sistema de rendición de cuentas en México.
- Protección, garantía y tutela del derecho a la información.
- Sistemas comparados de acceso a la información.
- Sistemas comparados en protección de datos personales.

Área de formación especializante.

- Proyecto I.
- Proyecto II.
- Provecto III.
- Proyecto de titulación.

Área de formación optativa abierta.

- Taller I.
- Taller II.
- Taller III.
- Seminario I.
- Seminario II.
- Seminario III.
- Laboratorio I.
- Laboratorio II.
- Laboratorio III.

Duración del programa: La duración del programa de Maestría es de 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de su inscripción.

Costos y apertura: Consultar en la Coordinación del Programa.



Informes

Dirección: Calle Guanajuato Núm. 1045. Guadalajara Jalisco, México.

Teléfono: 33 31 34 22 22, extensión: 37021.

Correo electrónico: mtpdp@cugdl.udg.mx rigoberto.silva@cugdl.udg.mx

Página web:

https://cugdl.udg.mx/oferta-academica/posgrados-virtuales/maestria-en-transparencia-y-proteccion-de-datos-personales

 Nota: Los alumnos que sean admitidos a un programa registrado en el SNP tienen la opción de solicitar una beca de manutención del CONAHCYT, sujeto a la disponibilidad presupuestaria, lineamientos y requisitos que el consejo determina en sus convocatorias. Ser admitido al programa no garantiza la obtención de la beca.

Teléfono: (33) 3134 2297 Ext. 11497